

ACTA Núm.10-2021

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LOTERÍA NACIONAL.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021)**, siendo las nueve y diez minutos antes meridiano (09:10 A.M), en el salón de reuniones de la Lotería Nacional, sito en el cuarto nivel de la sede central de la Lotería Nacional, ubicada en la Avenida Independencia, esquina Jiménez Moya, Centro de los Héroes, La Feria, se dio inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, integrado por los siguientes miembros: **Anny Y. Zacarías Rodríguez**, Directora Administrativa y presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en nombre y representación del Administrador General de la Lotería Nacional, **Luis Maisichell Dicent**, **María Luisa Sánchez González**, Directora Financiera, **Enrique F. Castro Sarda**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, **Merlín M. Castillo Acevedo**, Directora de Planificación y Desarrollo, y **Deisy María Paulino Lachapelle**, Directora de la Oficina Libre Acceso a la Información.

Anny Y. Zacarías Rodríguez, Directora Administrativa y presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en nombre y representación del Administrador General, **Luis Maisichell Dicent**, tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

PRIMERO: Inicio de la reunión por parte de **Anny Y. Zacarías Rodríguez**, Directora Administrativa y presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en nombre y representación de **Luis Maisichell Dicent**, Administrador General de la Lotería Nacional.

SEGUNDO: Conocer el borrador del **Pliego de Condiciones** y la **Ficha Técnica** del procedimiento relativo a la **“ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DEL HOGAR PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS”**.

TERCERO: Conocer los requerimientos relativos a la **“ADQUISICIÓN DE UN MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA”** y la **“ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA DIRECCIÓN JURÍDICA”**, solicitados por **Anny Zacarías**, Directora Administrativa y **Enrique Castro**, Director Jurídico, respectivamente.

CUARTO: Conocer el requerimiento relativo a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA ACTIVIDADES DIVERSAS DE LA LOTERÍA NACIONAL”**, suscrito por **Mónica Gómez**, Encargada de Protocolo.

Handwritten notes on the right margin:
4/3/21
Dm PR
r/c
✓
A.Y.Z.R

QUINTO: Conocer el requerimiento relativo a la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y MONTAJE PARA ACTIVIDADES DIVERSAS DE LA LOTERÍA NACIONAL**”, suscrito por **Mónica Gómez**, Encargada de Protocolo.

SEXTO: Punto libre.

VISTO:

I:

VISTO: El **Borrador del Pliego de Condiciones Específicas** y la **Ficha Técnica** del procedimiento de Comparación de Precios relativo a la “**ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DEL HOGAR PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS**”.

VISTAS: Las **Observaciones** realizadas por los peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones para el procedimiento de Comparación de Precios relativo a la “**ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DEL HOGAR PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS**”.

Dm Pz.

x.l.c

VISTAS: Las **Opiniones** dadas por el Comité de Compras y Contrataciones, sobre el borrador final del **Pliego de Condiciones Específicas** y la **Ficha Técnica** del procedimiento de Comparación de Precios relativo a la “**ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DEL HOGAR PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS**”.

w

II.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por **Anny Zacarías**, Directora Administrativa, mediante la comunicación 39/21 de fecha diecinueve (19) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), relativo a la “**ADQUISICIÓN DE UN MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**”.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por **Enrique Castro**, Director Jurídico, mediante la comunicación DJ-160-02-2021 de fecha diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), relativo a la “**ADQUISICIÓN DE UN MICROONDAS, UN BEBEDERO Y DOS NEVERAS EJECUTIVAS PARA LA DIRECCIÓN JURÍDICA**”.

A-42.P.

III:

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por **Mónica Gómez**, Encargada de Protocolo, mediante la comunicación DP-029/2021 de fecha veinticinco (25) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), relativo a la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONTAJE Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES VARIAS DE LA LOTERÍA NACIONAL**”.

VISTO: La **Certificación de Existencia de Fondos** de fecha veintiséis (26) de enero del año dos mil veintiuno (2021), expedida por la Dirección Financiera, por un monto de **Cuatro Millones Setecientos Mil Pesos con 00/100 Centavos (RD\$4,700,000.00)**, para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y MONTAJE PARA ACTIVIDADES DIVERSAS DE LA LOTERÍA NACIONAL”**.

VISTO: El **Certificación de Apropiación Presupuestaria** de fecha veintiséis (26) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), expedido por el Departamento de Presupuesto, por un monto de **Cuatro Millones Setecientos Mil Pesos con 00/100 Centavos (RD\$4,700,000.00)**, para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y MONTAJE PARA ACTIVIDADES DIVERSAS DE LA LOTERÍA NACIONAL”**.

IV:

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por **Mónica Gómez, Encargada de Protocolo**, mediante la comunicación DP-030/2021 de fecha veinticinco (25) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), relativo a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA ACTIVIDADES DIVERSAS DE LA LOTERÍA NACIONAL”**.

VISTO: La **Certificación de Existencia de Fondos** de fecha veintiséis (26) de enero del año dos mil veintiuno (2021), expedida por la Dirección Financiera, por un monto de **Cuatro Millones Setecientos Mil Pesos con 00/100 Centavos (RD\$4,700,000.00)**, para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA ACTIVIDADES VARIAS DE LA LOTERÍA NACIONAL”**.

VISTO: El **Certificación de Apropiación Presupuestaria** de fecha veintiséis (26) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), expedido por el Departamento de Presupuesto, por un monto de **Cuatro Millones Setecientos Mil Pesos con 00/100 Centavos (RD\$4,700,000.00)**, para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA ACTIVIDADES VARIAS DE LA LOTERÍA NACIONAL”**.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO: La Constitución de la República proclamada el trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

CONSIDERANDO: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: El Decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Mónica Gómez
A.C.

W

A.Y.R.

CONSIDERANDO: El Decreto No.15-17 de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre Procedimientos y Controles para el Cumplimiento de las Normativas Vigentes en Materia de Gasto Público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CONSIDERANDO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas y el Manual de Comparación de Precios emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), órgano rector en materia de compras y contrataciones públicas.

CONSIDERANDO: La presentación y opinión de cada uno de los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LOTERÍA NACIONAL VÁLIDAMENTE REUNIDO, DICTÓ LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **APRUEBA** el **PLIEGO DE CONDICIONES** y la **Ficha Técnica** elaborada por los peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones, para el procedimiento de Comparación de Precios relativo a la **“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ORTOPÉDICOS PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA LOTERÍA NACIONAL”**, aprobado mediante Acta Administrativa No.04-2020 de fecha nueve (09) de febrero del año dos mil veintiuno.

s.l.c. Dm Pj.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **APRUEBA** los **REQUERIMIENTOS** suscritos por **Anny Zacarías**, Directora Administrativa y Enrique Castro, Director Jurídico, relativos a la **“ADQUISICIÓN DE UN MICROONDAS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA”** y **“ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA DIRECCIÓN JURÍDICA”**, e **INSTRUYE** la **UNIFICACIÓN** de ambas solicitudes, para ser llevadas a cabo con el procedimiento indicado en la resolución anterior, por tratarse de bienes de la misma especie y rubros.

✓

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **APRUEBA** el **REQUERIMIENTO** suscrito por **Monika Gómez**, Encargada de Protocolo, relativo a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA ACTIVIDADES DIVERSAS DE LA LOTERÍA NACIONAL”**, bajo la modalidad de **Comparación de Precios** y designa como peritos a **Vicky Vélez, Noemí Martínez y Ana López.**

A-42-R.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **APRUEBA** el **REQUERIMIENTO** suscritos por **Monika Gómez**, Encargada de Protocolo, relativo a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y MONTAJE PARA ACTIVIDADES DIVERSAS DE LA LOTERÍA NACIONAL”**, bajo la modalidad de **Comparación de Precios** y designa como peritos a **Vicky Vélez, Noemí Martínez y Ana López**.

Resolución aprobada por unanimidad.

Concluidas estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve y cincuenta y un minutos antes meridiano (09:51 A.M.), en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.



Maria Luisa Sánchez González
Directora Financiera
Miembro



Anny Y. Zacarias Rodríguez
Directora Administrativa
Presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones
Miembro



Enrique F. Castro Sarda
Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones
Miembro



Merlin M. Castillo Acevedo
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Deisy María Paulino Lachapelle
Directora Oficina Libre Acceso a la Información Pública
Miembro